

Guayaquil, 12 de marzo de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PINICORR S.A."
Ciudad.-

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "PINICORR S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.

Doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a fin de cumplir con la determinación de presentar a ustedes el informe de labores que he desarrollado en mis funciones de Comisario de esta compañía, durante el ejercicio económico del 2019.

La Compañía "PINICORR S.A." durante este periodo no efectuó ninguna actividad económica, por lo que durante el año 2019 la empresa no logró contratar ni en el sector público ni privado debido a que no se presentaron las oportunidades.

Respecto de los registros contables, estos son reales y sus movimientos se ajustan a los Principios Contables Generales Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se han brindado las facilidades del caso para realizar mi trabajo de fiscalización por lo que dejo sentados mis agradecimientos a los señores administradores de la sociedad.

De usted, muy atentamente,



Ing. Roxana Edith Arteaga Ibarra
C.I. 131149221-7
COMISARIA